

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
TRANSPINDAL S.A**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para exponerles el informe de Comisario por el período comprendido 01 de Enero al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran debidamente estructurados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, en donde constan valor aportado por los socios de \$ 1320,00 (Mil trescientos veinte, 00/100 Dólares Americanos) como capital inicial.

El resultado de las actividades económicas-financieras en el año 2016, fue favorable para la compañía ya que genero una utilidad de \$ 161,81 (Ciento sesenta y un mil, 81/100 Dólares Americanos); producto del ingreso por aportaciones de sus socios.

Cabe indicar que esta Utilidad se hace el respectivo descuento que determinar el 22% de Impuesto a la Renta determinado por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Sin otro particular, que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Loja, 31 de Marzo del 2017.


Sr. Jimmy Santiago Ortiz Veintimilla

N. C. 1104622731

COMISARIO

